EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.068 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17 | Sábado 20 de Enero de 1934 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

El proyecto de haberes del clero es constitucional

Ayer se reunió la Comisión de Justicia para deliberar sobre el ya famoso proyecto se haberes del clero, acordando considerarle constitucional.

Pese a la oposición contumaz de los socialistas y de los grupos izquierdistas que mantiene su fobia anticlerical hasta negar el reconocimiento de unos derechos legítimos a los que fueron humildes funcionarios del Estado, el proyecto ha prosperado, como no podía ser menos.

Sobre este tema, se ha dicho ya lo bastante para que nosotros repitamos las razones que aconsejaban resolver, en justicia, la situación en que se colocaba a unos miles de humildes sacerdotes españoles, cuya misión de apostolado han de reconocer todos, derechas e izquierdas.

Prescindiendo del aspecto legalista de la cuestión, había otras razones de orden moral que aconsejaban atender las justas demandas de este clero rural, a quien se colocaba en una situación de indigencia, desposeyéndo'es, injustamente, de todos sus derechos.

La Comisión de Justicia declaró ayer la constitucionalidad del proyecto de Ley, y esto es satisfactorio. En el seno de la Comisión surgió, además, una propuesta que nosotros hemos también de apoyar: Es la que se refiere a la condición que limita los haberes a los sacerdotes de las poblaciones menores de tres mil habitantes. Se pide, con indudable justicia, que la concesión de haberes se haga extensiva a todo el clero que ocupaba cargos y percibía haberes del Estado el 14 de abril de 1932.

No hacerlo así, es resolver a medias el problema y dejar en condiciones precarias a otro importante sector del clero cuya situación es idéntica al de las poblaciones rurales, si no peor.

Así lo han reconocido algunos destacados derechistas, que han calificado el proyecto gubernamental como desconocedor del problema en sus exactas dimensiones.

Nuestro criterio en este asunto es diáfano: entendemos que el clero tenía el carácter de funcionario del Estado con anterioridad al 14 de abril, y el hecho de que la Iglesia se haya separado del Estado, no es óbice para que se reconozcan unos derechos pasivos, por las mismas razones jurídicas que impulsaron a los gobernantes de la República a respetar los derechos adquiridos a los funcionarios jubilados forzosos.

Tenemos esperanzas de que este problema se resolverá satisfactoriamente dado el buen deseo del Gobierno y amplio espíritu liberal del señor Lerroux.

Hay que evitar discordias peligrosas

Unas manifestaciones hechas ayer a los periodistas por el señor Gil Robles—acerca del suelto publicado por "El Socialista", convocando a las juventudes de este partido a un acto que se celebrará en El Escorial, el mismo día y a la misma hora, que las juventudes de Acción Popular—nos sugiere el obligado comentario de siempre.

Gil Robles calificaba de provocación esta convocatoria de "El Socialista", y perdiendo su característica serenidad, llegó a decir que, si los socialistas deseaban la guerra, allí les encontrarían prestos a darles la adecuada respuesta.

Una vez más, la actualidad diaria nos trae la evidencia de que el panorama político está abocado hacia aquellas soluciones "catastróficas" de que hablaba Martínez Barrio en uno de sus discursos.

Se ha perdido el espíritu de ecuanimidad y de tolerancia, y la gente se muestra entusiasmada ante los medios de violencia, ante las situaciones de choque y de lucha política sin paliativos.

Esta siembra de discordias peligrosas, ¿a dónde nos conducirá?

El decreto regulando el precio de las harinas y el pan

En el ministerio de Agricultura se ha facilitado ayer noche copia del decreto destinado a estructurar el problema de las harinas y del pan.

Dispone que, bajo la presidencia del subsecretario de Agricultura, se constituya una comisión, compuesta por tres representantes del Comité de enlace de entidades agropecuarias de España, uno de la Asociación General de Ganaderos, tres por los fabricantes de harinas y otros tres representantes de la industria panadera, designados por sus respectivas Asociaciones.

Esta comisión efectuará un estudio y propondrá la resolución definitiva del problema relacionado con el abastecimiento del trigo, de la harina y del pan. En cuanto se refiere a la molturación de dichos cereales, señalará los precios de venta y los de los otros dos, en forma regular de su comercio, formulando la correspondiente propuesta al ministerio de Agricultura antes del primero de Febrero.

Se constituirá en cada Gobierno civil una Comisión provincial compuesta por dos agricultores, dos fabricantes de harinas, dos panaderos, uno de estos por la provincia y otro por los pueblos presidiéndola el gobernador. Estas comisiones efectuarán antes del 25 del actual los estudios oportunos para fijar el precio de las harinas, señalando el margen de beneficio que debe concederse a la molturación de trigo, que será desde tres hasta cuatro pesetas por quintal métrico de cereal molturado.

Se fijará el precio de las harinas y el del pan de tasas.

La Comisión, en unión del gobernador, velará porque las harinas sean exclusivamente obtenidas de la molturación del trigo, sin mezcla de ninguna clase, castigando las adulteraciones.

Solo quedarán sujetos a la tasa los panes de mil y tres mil gramos, denominados de familia, que será el pan candeal.

Las Comisiones provinciales remitirán al ministerio de Agricultura sus propuestas de regulación de harinas y del pan.

Las demás clases de pan podrán ser vendidas libremente, pero evitando las comisiones provinciales que no se convierta esta clase en objeto de especulación abusiva, con perjuicio de los intereses del consumidor.

Las comisiones de abastos de los Ayuntamientos harán repesos, dando solamente una tolerancia de un cuatro por ciento a

S. MORO
De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general
RAYOS X
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21, 2.º izquierda
PALENCIA

los efectos de la cochura, imponiendo sanciones a las infracciones de peso que se cometan. Estas se castigarán con multas que impondrán los gobernadores.

Quedan disueltas las Comisiones provinciales reguladoras del mercado de trigo y se fijan las normas para la liquidación de dichos organismos. También se disuelven las Juntas locales de tenedores de trigo y se dispone que entreguen la documentación en las respectivas Alcaldías, rindiendo a éstas cuentas de las cantidades que hayan recaudado.

Cesan igualmente todos los elementos que componían dichos organismos técnicos y administrativos.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

La jornada parlamentaria de ayer

Continúa la interpelación sobre la represión de la última intentona anarco-sindicalista

A las cinco menos veinte declara abierta la sesión el señor Alba.

En escaños y tribunas, poca animación.

En el banco azul, el ministro de Marina.

Leída y aprobada el acta se entra en el

ODEN DEL DIA

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo a permutas de terrenos entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de Vitoria, dictamen que se aprueba por aclamación.

También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión sobre el proyecto de ley disponiendo que en las monedas que se acuñen no se graben las iniciales de los funcionarios responsables de la exactitud del peso y ley.

Un tercer dictamen, también de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley cediendo al Cabildo Insular de Tenerife el edificio que ocupan las oficinas de Hacienda y solar anexo, se aprueba igualmente sin discusión.

El señor Guisasola se levanta a apoyar una proposición de ley sobre reposición de funcionarios cesantes del Ministerio de Agricultura. Explica el caso de los ingenieros perseguidos por el Gobierno de izquierdas, contra el cual no puede alzarse porque el pueblo lo barrió en las últimas elecciones. La indignación del Cuerpo de Ingenieros agrónomos no

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR
de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

se ha exteriorizado, pero no por ello ha sido menos intensa.

El personal del Ministerio de Agricultura que ha sido separado del servicio lo fué sin que se siguieran los trámites obligados. Si hubiesen existido motivos para la separación, el orador se hubiera levantado a protestar, ya que en la tramitación de los expedientes no se han utilizado los procedimientos legales. Pero es que, además, no hay causas para esas determinaciones. Por ello pide que el proyecto de ley que ha presentado y que se toma en consideración sea rápidamente aprobado.

El señor Zaforteza apoya una proposición de ley sobre nueva redacción del artículo 25 de la ley de 17 de marzo de 1932 relativa a la exención del impuesto de gasolina.

Considera el orador que el motor de gasolina es un instrumento de trabajo y fundamenta su criterio favorable a la exención para determinadas industrias y entidades corporativas.

Se toma en consideración la proposición.

El señor Alvarez (don Basilio) defiende brevemente la toma en consideración de una proposición de ley sobre ascensos de los capitanes de Carabineros.

El Cuerpo de Carabineros era una excepción en el sistema establecido, según el cual los capitanes del Ejército, a los veintidós años de estar en el grado, pasaban a comandantes.

Los capitanes de Infantería de Marina recurrieron el pleito contencioso, que ganaron. Los carabineros llevan hasta veintisiete años de oficiales sin poder ascender.

Por ello presenta la proposición, cuya toma en consideración es aprobada.

Seguidamente apoya otra proposición de ley en la que se pide que en los Cuerpos de Ingenieros se establezca la jubilación forzosa a los sesenta años.

El señor Saborit también apoya una proposición favorable a que se ceda el cuartel de Santa Clara al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Leizaola dirige un ruego al ministro de Trabajo en relación con el funcionamiento del Jurado Mixto de Espectáculos de San Sebastián y la situación que se ha creado a algunos trabajadores de sesenta años de edad, que se han visto obligados a venir a Madrid para presentar una demanda.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Comunicaciones, Trabajo e Industria y Comercio).

El señor Maeztu dirige un ruego en relación con el comercio exterior y la política de contingentes que se practica por varios países. Hay en España un Consejo Ordenador de la Economía, creado en virtud de un decreto cuyo preámbulo lee. Dice que se ha estado dos años esperando las ponencias, los informes minuciosos de un organismo que lo iba a ser todo y no ha llegado a nada. Las ponencias están por formular. En cambio nos encontramos con varias intervenciones

FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor Pral., 186. Teléfono 94
PALENCIA

que son como decretos destinados a asesinar varias industrias. El resultado de estos decretos ha creado la alarma en los industriales. Estamos en un momento crítico y es absolutamente necesario que tengamos en este Consejo un instrumento de defensa de nuestra economía. Pero hay que preguntarse: ¿Está constituído este Consejo en forma adecuada? La labor de este Consejo no puede estar localizada en un ministerio, no puede ser una oficina del de Industria y Comercio.

La función ordenadora que se le atribuye afecta a la mayoría de los departamentos ministeriales. Por ello sería preciso darle un carácter totalmente distinto, basándose en la idea que preside el [illegible] de nuestro Consejo de Estado.

Los industriales alarmados desearían que el Consejo Ordenador de la Economía Nacional les diera la garantía de que no se podría tomar ninguna determinación que fuera contra el interés general de la industria.

Expone en detalle la constitución que debía adoptar dicho Consejo, que, a su juicio, conviene que presida el señor Lerroux.

(Entran el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Hacienda).

El ministro de Industria y Comercio le contesta. Dice que una de sus primeras preocupaciones al tomar posesión de su departamento fué conocer la actividad del Consejo Ordenador de la Economía. El Consejo se ha ocupado de problemas como el maderero, el de la naranja y otros que de momento no puede recordar de un modo perfecto.

Refiere cómo se estudian los problemas en el Gobierno, siempre teniendo en cuenta los aspectos que caen dentro de la competencia de otros ministerios. La labor que así se hace tiene la unidad deseable.

El ministro tiene interés en dinamizar el Consejo Ordenador, y el señor Maeztu puede estar tranquilo, porque antes de adoptar una decisión grave en orden a la economía, se escuchará a los organismos adecuados y a los propios intereses a que la determinación pueda afectar.

El señor Martín encarece la necesidad de que se traiga pronto a la Cámara la proposición que se refiere a la derogación de la ley de Términos municipales, que sigue causando estragos en varios pueblos. No es posible que la economía nacional se reanime mientras subsista la desconfianza en el capital.

Le contesta el ministro de Trabajo y explica en la situación en que se encuentra el proyecto, cuya discusión se pide con urgencia, proyecto que no se halla enterrado.

El señor Saborit declara que el Estado tiene abandonadas las salinas de Torrevieja. Pide al Gobierno que exponga su criterio sobre la ley de Administración local, a no ser que se quiera hacer una ley a propósito para las elecciones.

El señor Gil Robles: Pues vamos a las elecciones. Dos años habéis gobernado y no habéis presentado la ley municipal.

PARA MAÑANA
riquísimo SALMON en el puesto de las DAMIANAS. Muy barato.

El señor Saborit dice que los vocales de las Comisiones gestoras provinciales no deben ser nombrados con arreglo a la proporcionalidad de las fuerzas representadas en la Cámara, porque éstas no representan al país. (Protestas).

El Jefe del Gobierno dice que tiene el propósito de presentar un proyecto de ley municipal. Los nombramientos de las Comisiones gestoras provinciales no se pueden discutir ahora. Es prematuro hablar de esto. Ya llegarán las elecciones y el país dirá si es derechista o izquierdista.

Hay dos apagones casi seguidos, y en las mesas del presidente y de los taquígrafos son colocados candelabros.

El señor Amorós denuncia atropellos contra la propiedad cometidos en varios pueblos de Andalucía.

El ministro de la Gobernación dice que ha cursado telegramas a los gobernadores civiles para que eviten tales hechos.

LA INTENTONA ANARCO-SINDICALISTA

Se reanuda la interpelación sobre la última intentona anarcosindicalista.

Rectifica el señor Vidarte. Niega valor a las versiones oficiales, y afirma que el Gobierno tiene que abrir una información sobre los sucesos. Si no lo hace será también responsable. (Protestas).

El señor Hernández Zancajo insiste en sus puntos de vista sobre la muerte de un obrero en los Cuatro Caminos, en Madrid.

También rectifican los señores Casas y Alonso.

El señor Comín pide perdón a la Cámara por las frases que ayer pronunció al afirmar que saltaría por encima del Reglamento de la Cámara. No pudo sufrir que el señor Prieto dijera que se indultó por piedad al general Sanjurjo. Se le indultó por miedo. (Rumores).

El señor Fernández Martos, popular agrario, dice que se ha dado demasiada importancia a la interpelación, porque la Cámara no puede estar cuatro días debatiendo cosas tontas.

El ministro de la Gobernación manifiesta que España entera ha juzgado ya los hechos. Ratifica todas sus versiones sobre los sucesos, y declara que la fuerza pública jamás se ha producido en España con tanto sentido.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

Se retira la proposición sobre el señor Albornoz

El conde de Vallellano ha retirado la proposición que presentó a la Mesa de la Cámara relativa a la destitución del señor Albornoz de la Presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, hasta tanto que la Ponencia ministerial termine su trabajo de estudiar las destituciones de magistrados y jueces que el señor Albornoz verificó siendo ministro de Justicia, y se reserva el derecho de reproducirla cuando lo juzgue oportuno, sea el que sea el sentido de la Ponencia.

A lo que va Primo de Rivera a Alemania

Madrid.—El diputado señor Primo de Rivera ha dicho que no va a Alemania a conferenciar con el señor Hitler, sino a estudiar algunos aspectos del nacionalsocialismo.

LEA USTED
El Diario Palentino

En la Diputación

La Comisión Gestora se reunió esta mañana en sesión ordinaria

La sesión de esta mañana.

Esta mañana a las once se reunió la Comisión Gestora de la excelentísima Diputación para celebrar su sesión ordinaria decenal.

Preside don Antonio Casañé y asisten los señores Corcobado Arenillas, Del Olmo Salinas, Conde Gómez y Tejedor Ausín.

El secretario señor Micó Gago da lectura del acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

Se despachan varios asuntos de trámite, referentes a Beneficencia, Vías y Obras, Recaudación, Seguros y otros de escaso interés.

El colector de Magaz.

La presidencia explica las obras proyectadas de la prolongación en 800 metros del colector de la carretera de Magaz, para el servicio del Hospital provincial y dice que anoche se acordó en el Ayuntamiento que la Diputación acuda al mismo en reposición del acuerdo, a fin de que las obras las haga el Municipio, como más convenientes para él.

Así queda acordado.

Los pabellones del Hospital.

Son adjudicados definitivamente al contratista de Madrid, don Timoteo Rojas, en las cantidades determinadas, los nuevos pabellones 3, 4, 5 y 6 del Hospital provincial, cuyas obras comenzarán en breve.

Varios telegramas.

Se da cuenta de los telegramas cursados por la presidencia a la Generalidad de Cataluña por el fallecimiento de Maciá y de la contestación agradeciendo la delicadeza, y de los dirigidos al ministro de Obras públicas por haber firmado las órdenes de subasta de las obras de saneamiento de la laguna de la Nava.

El señor Tejedor, a propósito de este asunto, dice que la Comisión Gestora ha obrado un poco de ligero no cumpliendo con el requisito elemental de visitar al nuevo gobernador civil señor Maesso a su llegada a Palencia, para saludarle como lo hicieron otras entidades y autoridades.

El señor Casañé advierte que él fué personalmente, como presidente de la Comisión, a cumplimentar al señor gobernador y ofrecerle sus respetos, acompañándole el señor Conde. Agrega que no se opone a que cumpla ese deber el pleno de la Gestora.

El señor Tejedor estima que en el asunto de la Nava también debe acordar la Comisión felicitar al señor Maesso, por sus brillantes gestiones, y en prueba de gratitud.

A propuesta del señor Del Olmo, se acuerda, una vez terminada la sesión, acudir al despacho del señor gobernador en pleno y mostrarle su agradecimiento al mismo tiempo que se le cumplimenta en nombre de la provincia.

Sobre un recurso.

El señor Tejedor se ocupa del recurso presentado contra la subasta de los pabellones nuevos del Hospital y pregunta sus antecedentes.

Secretaría dice que se presentó en su despacho un señor con un recurso impugnando la adjudicación de las obras, y que, como no presentaba su cédula, ni cumplía con el artículo 16 del Reglamento, ni era licitador, cualidad indispensable, no le admitió el citado recurso, por lo que acudió a un notario, a quien expuse las mismas manifestaciones, advirtiendo el derecho que le cabía al reclamante de acudir a la vía contenciosa-administrativa.

Queda enterada la Comisión.

Se otorga el plazo de dos meses para abonar las pensiones de su esposa en el Manicomio, a don Víctor Matilla.

La Sociedad Amigos del Niño, invita al reparto de premios que se verificará en la Escuela Normal.

El nuevo presupuesto.

El señor Casañé dice que ordenó al interventor con fecha 17 del actual, que admitiese los ingresos y pagos que hubieran de hacerse con cargo al nuevo presupuesto de 1934, según el decreto de 1931, por el que se formó el Estatuto provincial, sin perjuicio de los recursos procedentes.

La Corporación queda enterada.

Se rescinde el contrato de carbón para el Palacio y se acuerda reunirse a las cinco con el ingeniero de Vías y Obras para tratar de los peones camineros y su designación.

Acto seguido se levanta la sesión.

La actitud de los monárquicos ante el caso Calvo Sotelo

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE VALLELLANO

Madrid.—El conde de Vallellano celebró ayer tarde una conferencia con el ministro de la Gobernación. A preguntas de los periodistas acerca del motivo de esta visita manifestó que había versado sobre asuntos privados. Entonces volvieron a preguntarle los informadores si después de las manifestaciones del presidente de la Cámara relativas a la proposición que presentaron ayer contra el presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Albornoz, se llevaría adelante dicha proposición.

El conde de Vallellano contestó que, desde el punto de vista de los diputados que la firman, estaba perfectamente justificada, puesto que ellos tienen un espíritu de revisión de todo lo estatuído por las Cortes constituyentes, y, por tanto, creen que puede revocarse el nombramiento que aquellas Cortes hicieron en la persona del señor Albornoz para presidir el Tribunal de Garantías.

Añadió que, sin embargo, daban preferencia al caso del señor Calvo Sotelo y que harán cuanto sea menester para que se discuta el martes próximo.

Un periodista le preguntó si todos los monárquicos aceptaban la actitud que suponían las declaraciones hechas ayer por el miembro de la minoría señor Comín respecto a la probable renuncia del acta si no se discutían y resolvían las cuestiones que ellos estiman de gran interés, y replicó que todavía no había razón que justificara una actitud tan extremada.

Suscripción pro-homenaje a la Guardia civil

Hijas de José Garrán, 5 pesetas.

Don Ernesto Daura Ramos, 5.

Don Victoriano Sánchez Calderón, 10.

Doña Margarita Gallego Cuadrillero, 50.

Don Félix Salvador Zurita, 10.

Don José Sanabria Recio, 5.

Don Eugenio Sahagún, 50.

Don Agustín Tinajas, (hijo), 10 pesetas.

Don Arturo Redondo, de Frechilla, 30.

Sociedad Filarmónica de Palencia

Para tratar del estado económico de la Sociedad, modificación del Reglamento y renovación de cargos, se convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo domingo 21 en el Teatro Principal. A las doce en primera convocatoria y doce y media en segunda.

Palencia 18 de enero de 1934.—P. A. de la D., el secretario, Alberto Gómez Arroyo.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Anoche en el Ayuntamiento

Tras de un largo debate es denegada la autorización para realizar inhumaciones en los Cementerios de los Conventos de religiosas

Y se acuerda conceder un voto de gracias al Gobernador civil y a cuantos han coadyuvado a la resolución del famoso expediente de la Nava

Anoche, a las siete, en segunda convocatoria, celebró su sesión ordinaria semanal el pleno del Excelentísimo Ayuntamiento.

Preside el alcalde don Salustiano del Olmo y concurren los concejales señores Vena, Rodríguez (don David), Gusano, Rico, Escobar, Casañé, González (don Pedro), Cardo, Colmenares, Hernández, Gallego, Calderón (don Santiago), G. de Medina, Ruipérez, Gómez Arroyo y García (don Dámaso).

Leída el acta de la anterior por el secretario señor Herrero Asenjo, se aprueba por unanimidad, como la relación de jornales y facturas de la semana.

Obras.

Se conceden licencias para obras particulares, a los señores don Saturnino Garrán, don Plácido Maisterra, don Alberto Martín, don Francisco Domingo, don Eduardo Sendino, don Leoncio Curieses don Fernando de Unamuno.

A don Venerando Arias se le obliga a remeter a la línea su casa de la calle de Barrio y Mier, pero se aplaza la solución hasta que se gire la conveniente visita, como propone el señor Calderón, con intervención de los señores Gómez Arroyo y Gusano; abogando éste que se cuide el ornato público en la construcción de los nuevos edificios, especialmente del extrarradio.

Se requiere y sanciona con las multas correspondientes a los propietarios don Victor Barrios, doña Victoria Mogrovejo, don Tiburcio Moreno, doña Asunción Herrero y don Claudio Espiga.

El Fielato de las Puertas de Monzón.

La Comisión de Policía Urbana niega la petición de los locales del suprimido Fielato de las Puertas de Monzón, frente a la Casa de Correos, que hace Nazario de Prada, para establecer en ellos la industria de caramelos y se propone el derribo del edificio, a lo que se opone el señor Gómez Arroyo, que estima que debe ornamentarse, por si algún día volviera a utilizarse para Consumos, ya que la caseta de la Estación no da el resultado apetecido.

El señor Hernández dice que también debe derribarse la Escuela de Cristo.

El señor Calderón opina que puede aprobarse el informe de la Comisión, como así se acuerda, porque, si es necesario, se construirá un nuevo Fielato en consonancia con la importancia de la ciudad.

Los Cementerios de los Conventos.

La misma Comisión declina el encargo que se la hiciera de visitar los cementerios de las respectivas Comunidades Religiosas, para ver si están en condiciones y pueden ser considerados como particulares, y le declina en virtud de la negativa del señor Obispo a que se realizase la inspección ocular acordada, si no llevaba aparejada la aprobación de la instancia de dichas comunidades, de poder seguir inhumando en su día a las monjas que falleciesen de las listas que adjuntan, pues, en caso contrario era competencia de Roma.

Los señores Vena y Calderón, miembros de la Comisión informativa, manifiestan que por tal motivo carecían de elementos de juicio para realizar su informe.

El señor Gómez Arroyo invita a estudiar el asunto sin apasionamiento y con ecuanimidad por parte de todos y defiende la petición de las monjas, citando el artículo segundo de la Ley de Secularización de Cementerios, que permite inhumar cadáveres en los de carácter particular, no cayendo en lo determinado en el artículo tercero porque los referidos cementerios están en huertos y no son tumbas ni criptas en locales cerrados.

El señor Hernández contesta que la Comisión iba a verlo y que el artículo 3.º dice que no se permiten los enterramientos además en locales anejos a casas religiosas, como son los citados, que pueden clausurarse por conveniencia pública de higiene, ya que se viene abogando por el traslado del Cementerio municipal a otro sitio más lejano de la población, y que de lo que se trata es de conservar privilegios.

El señor Arroyo: —No somos nosotros; fué el señor Pita Romero el que sostuvo este criterio al confeccionarse la Ley. Los enterramientos se garantizan con la Ley de Sanidad. (Voces: —Que se calle). Yo digo—continúa—que es intolerable esta actitud del público que no siente el principio liberal de respetar las ideas de los demás, en un sitio como éste, pues, vengo a cumplir con mi deber, y si no me dejan, me ausentaré para no volver más a ocupar este escaño.

El alcalde llama al orden y ordena que se retiren los que vocean.

El señor Arroyo: —No se puede hablar siendo coaccionado. Un huerto no es una superficie cerrada. Que se cumpla la Constitución y con ella la Ley de secularización.

El señor Gusano: —Debe examinarse sin apasionamiento, con respeto a todas las ideas. Tiene razón el señor Arroyo: no existe la democracia, cuando se quieren acallar las reflexiones con voces que casi nunca tienen autoridad. Es demasiada osadía lanzar una opinión, como quien lanza una piedra desde la Sala, acaso por quienes no saben ni leer. Se trata de cumplir la ley de secularización de cementerios. Siento que no se aportasen por la Autoridad Eclesiástica los medios de probar su derecho. Podía haberse traído una certificación de arquitectos con testigos que no tuvieran dificultad canónica, porque si tales cementerios se considerasen municipales, ¿cómo administrarlos sin verlos? Dice el artículo 3.º que no se permiten las inhumaciones ni en las Casas religiosas. Si no lo son ¿por qué la negativa de visitarlas? Luego son casas religiosas. Pero no hay inconveniente en sostener este criterio liberal: prohibir las inhumaciones por falta de elementos de juicio y acceder o no, en cada caso concreto.

El señor Arroyo disiente de este parecer por estimar que las casas religiosas no son todo el perímetro de los conventos, como lo prueba cuando se habla de locales anejos.

El señor Hernández añade que antes del triunfo de las derechas se enterró a una monja de las Carmelitas en el Cementerio municipal y ahora ya se pretende enterrarlas en los conventos.

El señor Gusano insiste en que la Ley distingue entre iglesias o conventos y locales anejos, sosteniendo sus puntos de vista.

El señor Arroyo mantiene que los enterramientos de monjas se hicieron después de las elecciones, sin aprovechar el triunfo favorable de las derechas.

Sometido el asunto a votación después de un largo debate, se deniega la petición de las monjas, con el voto en contra de esta negación de los señores Gómez Arroyo, Calderón, Ruipérez, G. de Medina y García (don Dámaso).

La tubería de Ramírez.

Los Hermanos de San Juan de Dios, directores del Sanatorio Psiquiátrico de esta ciudad, solicitan la variante de la conducción de los depósitos de Ramírez, para poder edificar un nuevo pabellón sobre terrenos en los que tiene servidumbre el Municipio, abonando por su cuenta todos los gastos de material e instalación, a reserva de hacerse cargo el Ayuntamiento de los tubos de hierro que se quiten, que están seminuevos, por la tasación que de ellos se haga a favor de los Hermanos, ya que la nueva tubería, por informe del arquitecto se hará de uralita, que es más resistente a la humedad.

La Comisión se muestra conforme, pero el señor Casañé se opone, por estimar que los tubos son propiedad del Municipio y no debe volverlos a pagar, aunque sea a más bajo precio.

El señor Calderón dice que la Comisión hace un señalado favor al Ayuntamiento, con su informe y el del arquitecto, porque evitando los actuales recodos de la tubería, que luego irá recta, ganará la traída de aguas y las obras costarán a los Hermanos unas 20.000 pesetas en beneficio de Palencia, por lo cual, lo menos que puede hacerse es adquirirles los tubos de hierro que estén en buen estado y darles estas facilidades.

El señor Vena corrobora lo dicho por el señor Calderón y el señor Cardo explica su voto favorable como miembro de la Comisión.

El señor Hernández apoya al señor Casañé por tratarse de una servidumbre del Municipio, a lo que el señor Calderón replica que los terrenos de la servidumbre son de los Hermanos y que el arquitecto afirma que la obra es convenientísima para el Ayuntamiento, porque la tubería bajará recta desde Ramírez a la ciudad. Añade el señor Calderón que los Hermanos dan a elegir entre tubería de hierro y uralita, siendo esta mucho mejor que la de hierro, porque no se pica y resiste más atmósferas de humedad, y que, como la obra tendría que ejecutarla el Pleno no tardando, ahora la tendrá resuelta, facilitando también trabajo a los obreros con el nuevo pabellón que de este modo se construirá costeado por los mismos Hermanos.

El señor Gusano insiste en que debe hacerse en forma que no sufra perjuicios el Ayuntamiento, y el señor Gallego explica el plano del arquitecto, señalando sus ventajas.

El señor Casañé agrega que se ha querido decir por el señor Calderón se oponía a que haya trabajo, a lo que no se opone, pero sí a que se hagan regalos.

El señor Calderón: —Yo nunca hablo para la galería, como el señor Casañé. Yo voté 16.000 pesetas para el contratista de las acequias, cuyas obras están paradas. No se trata de regalar pesetas a nadie. La tubería que salga buena es la que se va a pagar al precio que queramos. Sólo que aquí, a ciertos señores se les niega todo, y a otros, como el de las acequias, no.

Insiste el señor Casañé en que se prescinda de los proyectos y que se haga la variante que no perjudique al Municipio, a lo que el señor Calderón se opone, por no existir el informe del técnico que ya dice cómo se hace bien.

Se aprueba por tanto el informe de la Comisión con el voto en contra del señor Casañé.

Otros asuntos.

Se acuerda la reparación del filtro de la Estación depuradora del Otero.

Se nombran interinamente barrendero y carrero del Municipio a Julio Gatón y Felipe Pampliega.

Es denegada la mejora de haberes de los empleados de aguas.

Se conceden dos mensualidades por paga de tocas a la viuda del empleado Crisanto Diego, y la orfandad reglamentaria a las hijas del interventor del Ayuntamiento recientemente fallecido don Enrique Pascual.

No se admiten las reclamaciones contra el presupuesto de don Isidoro Diéguez, como presidente de la Asociación de Propietarios de Fincas Urbanas, que reclamaba sobre el impuesto de chimeneas, panteones y solares.

Se aprueba el padrón de Inquilinato, con 1.336 contribuyentes.

Es adjudicada a don Pedro Manuel la construcción de las mesas y sillas para las escuelas nacionales.

Queda sancionada la liquidación que rinde el recaudador señor Merino, y la cuenta del arquitecto por honorarios del Cuerpo de Bomberos en la asistencia al incendio de Paredes de Nava, que importa 1.211 pesetas.

Se accede a la permuta de una sepultura en el Cementerio, que solicita doña Tomasa Izquierdo.

Es aplazada para otra sesión, por lo avanzado de la hora, a propuesta del señor Casañé, la discusión sobre la pertinencia de la recepción de las obras de la Estación depuradora del Otero.

El mismo señor Casañé propone la conveniencia de que el Ayuntamiento sea el que ejecute las obras de prolongación del colector de la carretera de Magaz, en 80 metros, denegados en la sesión última a la Diputación, para el nuevo pabellón del Hospital, con objeto de que no pase a ser de propiedad particular la citada prolongación.

El señor Vena dice y así se acuerda, que la Diputación solicite la revisión del asunto.

Las gestiones de la Nava.

El alcalde explica su viaje a Madrid, en unión de las demás autoridades y las gestiones hechas con feliz resultado para la desecación y saneamiento de la laguna de la Nava, reseñando los trabajos que el Ayuntamiento llevó a cabo desde la asamblea de fuerzas vivas hasta el presente, y haciendo resaltar la suerte de Palencia por tener un gobernador tan activo y competente como el señor Maesso.

La tramitación se ha comenzado—añade—y yo me congratulo de ello, pero al mismo tiempo propongo al Pleno el más amplio voto de gracias para todos cuantos han contribuído—a excepción mía—a la solución del viejo pleito del saneamiento de la Nava, muy especialmente para los señores ministros de Obras Públicas señor Guerra del Río y gobernador civil.

El señor Hernández alaba y aplaude todas las gestiones, sin dar importancia a determinadas personas, porque los gobernadores que hubo tampoco dejaron el asunto de la mano. Cree que aún no está resuelto y estima que esto es jugar con fuego porque el obrero sin trabajo esperará unos días, pero puede exigir responsabilidades. Es un paso más hacia la solución, por lo que los votos de gracias propone que se aplacen hasta que se vea la realidad. Urge que el señor gobernador obligue al contratista del Hospital provincial a continuar las obras, haciendo que se apruebe el presupuesto de la Diputación que está en su mano. El contratista de las acequias se ha burlado del Ayuntamiento y debe llamarle. En la carretera de circunvalación no hay obreros, y deben colocar a más.

La presidencia hace constar que el expediente de la Nava lleva su tiempo, de lo que nadie tiene la culpa, porque lo manda la Ley y las obras del Hospital no dependen de la aprobación del presupuesto de la Diputación por el señor gobernador, depende de Madrid que le admitirá o rechazará. Se busca al contratista de las acequias y los obreros de la carretera de circunvalación serán aumentados.

El señor Casañé cree que la aprobación del presupuesto es potestad del gobernador y ruega que lo vea el alcalde con el señor Maesso.

El señor Gallego elogia el paso definitivo que se ha dado en el asunto de la Nava y dice que lo menos que se puede ser es agradecidos. El gobernador muestra su interés hacia todas las obras. Hoy visitó la Escuela de Artes y Oficios y me encargó que hiciera presente al Ayuntamiento el estado ruinoso en que se encuentra para que veamos el medio de ceder unos terrenos donde levantar un edificio de nueva planta que costearía el Estado y serviría para dar trabajo a los obreros.

El alcalde se muestra conforme en que Palencia no debe dejar desaparecer un centro como dicha Escuela y pide al señor Gallego que formule la correspondiente proposición con los señores que estime conveniente.

El señor Cardo ve con satisfacción el cumplimiento del deber, pero sin votos de gracias.

El señor Rodríguez (don David) se adhiere al voto de gracias.

El señor Gallego: —Me extraña que el señor Cardo regatee el voto de gracias, cuando quiso un día sacar la Banda de Música a la calle porque el señor Prieto siendo ministro le dijo que había firmado la subasta de las obras. Lo que pasa es que el gobernador es radical y el ministro también.

El señor Hernández ratifica su posición alabando la gestion del alcalde y si se aprueba el voto de gracias, él propone un voto de censura por la pasividad demostrada en las demás obras pendientes.

El señor Gusano apela a la generosidad de los compañeros y afirma que no hay que negar la visita del ministro a la Nava y el trámite indispensable de la firma de la subasta de las obras. Si dependiese del gobernador el finalizar el expediente, se podía aplazar el voto de gracias, pero hay que reconocer que en un plazo de ocho días se ha logrado cuanto se podía lograr, y no más. Por eso presta su adhesión al voto de gracias.

El señor Gómez Arroyo se halla conforme con el señor Gusano y en nombre de su minoría se encuentra dispuesto a apoyar la proposición.

El señor Rico propone un voto de gracias también para el señor alcalde por su gestión, que el señor Del Olmo rechaza, y para los diputados a Cortes.

Finalmente se concede el voto de gracias para todos cuantos han trabajado en la desecación y saneamiento de la laguna de la Nava, y de manera especial para los señores ministro, diputados, gobernador y alcalde.

A propuesta del señor Vena se ampliarán a otras tres aceras más las obras anunciadas, autorizándose a la Comisión para la subasta, facilitando el Municipio los materiales, y a propuesta del señor González hoy mismo se reunirán los obreros contratistas con el alcalde.

Sin más asuntos se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

Crónica de Tribunales

Esta mañana compareció ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, Francisco Vega, Domingo Vega y cinco procesados más, acusados por el Ministerio Fiscal de un delito de infracción de la Ley Electoral.

El señor Fiscal solicitó se les impusiera la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

El señor Pérez de la Fuente que defendió a los procesados, solicitó la libre absolución.

Seguidamente se celebró el juicio oral de la causa seguida contra Pedro Lesmes Fernández, por un delito de lesiones graves.

Practicada la prueba testifical, el señor Fiscal solicitó la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional, e indemnización al perjudicado en la cantidad de 1.500 pesetas.

El señor Pérez de la Fuente modificó sus conclusiones provisionales, estimando que concurrían dos atenuantes en el delito, solicitando la pena de diez meess y 20 días de prisión, accesorias, costas e indemnización al perjudicado en la cantidad de 750 pesetas.

También se celebró esta mañana el juicio oral por la causa procedente del Juzgado de Saldaña, contra Eutiquio Merino y cinco más, acusados de un delito de infracción de la Ley de Pesca.

El señor Fiscal solicitó para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, e indemnización al Estado en la cantidad de 3,75 pesetas.

El señor Gusano defendió a los procesados, sosteniendo que no eran responsables de delito alguno, por lo que solicitó la libre absolución.

Señalamientos.

Para el próximo lunes se ha señalado el juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de esta capital, contra Francisco Ortega Sánchez por desacato.

Abogado: señor Ordóñez.
Procurador: Sr. Gómez Arroyo.

Seguidamente se celebrará el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Astudillo, contra Julián Campesino Gutiérrez, por el supuesto delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado: señor Herrero.

Sentencia.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia dictada por el Tribunal de esta Audiencia provincial en la causa seguida contra Dativo Granja Gil, por el delito de lesiones graves.

Por ella se condena al procesado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, accesorias, costas e indemnización al perjudicado don Fidencio Baquerín, en la cantidad de mil pesetas.

Del horrible tormento de la tos se librará usted con "PASTILLAS CRESPO". 6

Información del Gobierno

Esta mañana cumplimentaron al gobernador civil señor Maesso, numerosas comisiones de distintos pueblos de la provincia, que acudían ante la primera autoridad civil para rogarle su intervención en la resolución del paro forzoso.

El señor Maesso conferenció amablemente con los comisionados, prometiéndoles poner en actividad sus gestiones en favor de las justas aspiraciones de sus visitantes.

A las doce y media recibió el gobernador a los periodistas locales, manifestándoles que ayer tarde estuvo en Valladolid para corresponder a la visita de cortesía que el personal de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero le hiciera con motivo de su designación para el cargo que el Gobierno de la República le confió en nuestra provincia.

Al mismo tiempo, dijo el señor Maesso, hice algunas diligencias encaminadas a la pronta y satisfactoria resolución de varios asuntos pendientes de tramitación en aquel centro y que afectan a nuestra capital y numerosos pueblos de la provincia, asuntos que el señor Ingeniero Director de la Mancomunidad me prometió despachar con prontitud.

Nos dijo después el gobernador, que pensaba dirigirse al Ministerio de Comunicaciones y al delegado del Gobierno en la Compañía Nacional de Teléfonos, en ruego de que se establezca en la parte sur de nuestra ciudad una estafeta de Correos y una centralilla de Telégrafos, sucursales de las respectivas centrales de dichos servicios, situadas en el extremo opuesto de la población, con lo que se ocasionan grandes molestias y no pequeñas dificultades a los centros fabriles, dependencias oficiales, elemento militar y público en general, enclavados en la zona opuesta.

Al Delegado de la Compañía Telefónica, le suplicará la ampliación de la red de las comunicaciones que dicha empresa tiene ya funcionando en nuestra provincia, puesto que hay pueblos de gran importancia que carecen de tan interesante servicio.

Mañana, aprovechando que por la festividad del día, no recibirá visitas, ni tendrá que despachar con los representantes de la prensa, se propone el señor Maesso hacer un viaje por el norte de la provincia, para visitar diversos pueblos de importancia, entre ellos Osorno, Herrera del Pisuerga, Alar y Cervera.

A continuación, nos manifestó el gobernador, que seguía recibiendo numerosas felicitaciones, por correo y telégrafo, con motivo de la solución que se ha dado al interesante asunto de la laguna de la Nava, atenciones que agradecía en lo mucho que estima y a las que en todo momento procurará corresponder laborando por los intereses de la capital y de la provincia, sin otras miras que las de considerarse como un palentino más, ya que obligadísimo a corporaciones oficiales y particulares, se considera con honrosa cédula de acendrado palentinismo.

Terminó el señor Maesso su conversación con los representantes de la prensa local, diciendo que las comunicaciones enviadas por los jefes de puesto de la guardia civil, acusaban absoluta tranquilidad en toda la provincia y por último, nos dijo que se había enterado de que el concejal republicano radical señor, Gallego en la sesión que anoche había celebrado el Ayuntamiento de nuestra capital, había propuesto la cesión al Estado de los terrenos necesarios, para que por cuenta del Ministerio de Instrucción Pública, se construya un edificio con destino a la Escuela de Artes y Oficios Artísticos.

La propuesta del señor Gallego, tengo entendido que fué con simpatía y como complemento a ella, me propongo celebrar una entrevista con el alcalde señor Del Olmo, al objeto de activar este interesantísimo asunto cuanto sea posible. Un centro docente oficial, no puede continuar instalado en la forma indecorosa y deficientísima por todos los conceptos, en que actualmente se encuentra y para conseguir su instalación digna —añadió—estamos todos obligados a poner de nuestra parte cuanto sea preciso.

Preparativos para "Fiesta del Perfume"

Con el mayor entusiasmo y actividad continúan los preparativos para la "Fiesta del Perfume", que ha de celebrarse, como saben nuestros lectores en el Teatro Principal el próximo día [illegible] febrero.

La Comisión organizadora no se da un punto de descanso, pues tiene la misión de conseguir a toda costa—y sin regatear medios—que la "Fiesta del Perfume" sirva para prestigiar a la Asociación de la Prensa, contribuyendo un acontecimiento verdaderamente apoteósico.

Nuestros compañeros callan y hacen...

Bueno será advertir—antes que "pisarles" algunos de sus proyectos—que hasta ahora todas las gestiones realizadas han obtenido buen éxito.

El "atractivo principal se reserva todavía.

Ha producido inmejorable efecto el anuncio del original juego "British Fortune Wheell Bell", que ya explicamos el otro día y que ha de contribuir a dar ambiente a la Fiesta.

Los concursos de propaganda organizados por la Asociación de la Prensa, en su afán de "hacer las cosas en grande", y para premiar el mejor cartel anunciador y la mejor composición poética, constituirán otro éxito. Diariamente recibimos numerosas poesías "Elogio del Perfume" y tenemos noticias de que se preparan artísticos carteles. El plazo de admisión para uno y otro concurso, se cierra el día primero de febrero próximo.

Los periodistas tienen ya ofrecimientos valiosos de las más importantes Casas de Perfumería que colaborarán activamente en nuestra Fiesta, enviando una verdadera lluvia de regalos de Perfumería y organizando varios números de propaganda de sus productos.

Hasta ahora han enviado su adhesión a la Fiesta, las importantes Fábrica de "PELE" de Madrid, la conocida "Fábrica Kaby", la Casa de los famosos productos "La Toja" y la Perfumería de fama nacional "Mirurgia S. A.", de Barcelona.

Nos han prometido su colaboración otras acreditadas Casas nacionales y algunas extranjeras.

Palencia al día

No nos equivocamos ayer. La sesión del Ayuntamiento fué "larga" y abundante en peroratas más o menos entonadas.

En primer término fué un tema macabro, apropósito de los cementerios particulares en los Conventos de religiosas.

¡Buen asunto para responsorios en "mi menor"!...

Después—¿cómo no?—se habló de la Nava y no faltaron las acreditadas "romanzas" en torno a un voto de gracias para los que han coadyuvado al éxito de este asunto.

También la Diputación celebró sesión esta mañana. La Comisión Gestora tiene todavía fuerzas para administrar...

¡Les hay heróicos!

—El capítulo de sucesos en blanco.

—Y el tiempo, "torciendo" el gesto...

Don Juan.—Yo a los palacios subí,
yo a las cabañas bajé,
cuanto de fino vestí,
cuanto de rico lucí,
cuanto de bueno compré
en Casa Martín lo hallé.
Camisería fina.—Abrigos de paño y cuero.—Guantería
MAYOR PRAL., 78

Círculo Mercantil e Industrial

Se ruega encarecidamente a todos los socios de esta entidad, no dejen de asistir mañana domingo a las tres de la tarde a la Junta general ordinaria que se les tiene convocada, la cual se celebrará en los locales de esta Sociedad, en la que se tratará además de los asuntos reglamentarios anuales, otros de vital interés para el Círculo.

Palencia 20 de enero de 1934.
El secretario, Ambrosio Cuesta.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la **SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION** Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3. pral. Apartado 73
VALLADOLID

UNA VENTANA POR LA QUE USTED PUEDE ASOMARSE AL MUNDO

Basta elegir en la lista la emisora que desea oir y sintonizar la escala. Matemáticamente y con igual sencillez con que se pone en hora un reloj o se marca el número de un teléfono, escuchará Vd. la emisora elegida.

Pida una demostración del nuevo receptor

PHILIPS 636

A "SUPERINDUCTANCIA"

Exclusivo: "LA FILARMONICA"
Valentín Calderón, núm. 5
Teléfono 362.--PALENCIA

LA NOVEDAD MAS SENSACIONAL EN RADIO PARA 1934

En el infierno del frio

Comiendo carne de animales muertos hace veinte mil años

El hombre puede soportar una diferencia de temperatura de 122 grados

Es en Verskhoiansk, en el fondo de la Siberia Oriental, al norte de Yakoutsk, donde se encuentra el "polo del frío". Allí se han comprobado 71 grados centígrados bajo cero... En el otro extremo, en Kaedi, sobre la orilla izquierda del Senegal, en Mauritania Occidental, he podido ver con mis propios ojos, en el interior de un edificio de muros espesos, subir el termómetro a 51 grados por encima. Lo que demuestra que el hombre puede soportar una diferencia de temperatura de 122 grados. Porque hombres, e incluso europeos, viven en Verskhoiansk y en Kaedi.

Esta disminución excepcional de temperatura en Verskhoinansk se atribuye a que la ciudad—algunas casas— está situada en el fondo de una especie de cubeta, rodeada de montañas bastante altas y protegida del viento. El aire frío es más pesado que el aire caliente: desciende en la cubeta y permanece en ella. Por otra parte, cosa a primera vista paradójica, la temperatura es menos más baja al Norte, en las orillas del Océano Artico: éste, como todos los mares, es en invierno un "conservador" del calor. Hasta tal punto, que en Siberia Oriental los vientos "calientes" son los del Norte: los vientos fríos, los que soplan del Sur, habiendo atravesado todo el continente asiático. Pero esto es relativo: en Oust-Yansk, que se encuentra al Norte de Verskhoiansk, no lejos del Océano Artico, durante largos meses, el frío alcanza, e incluso sobrepasa, los 40 grados. Lo que puede llamarse el "verano" no empieza si no en junio, en que se ve variar el termómetro de "menos 1" a "más 10". Y a veces todavía cae nieve. Añádese que durante la mitad del año la noche es perpétua, pues el sol no se muestra nunca por encima del horizonte: pero hay frecuentes auroras boreales, silenciosas, deslumbradoras. Por el contrario, durante cierto tiempo no hay noche: el sol ya no se acuesta.

La saliva se hiela antes de caer al suelo

En Verskhoiansk, los efectos de ese frío excesivo son impresionantes. Se coge un vaso de agua, se arroja al aire el contenido: el líquido cae bajo la forma de pedazos de hilos, que suenan como cristal. Un esputo se hiela antes de caer al suelo. Todos los seres vivos buscan entonces abrigos profundos. Las perdices—perdices blancas—se hunden bajo la nieve, se ha visto a algunas, tratando de tomar el vuelo, caer, heladas en el aire, como piedras. Las marmotas se perforan galerías subterráneas, donde toman la forma de pequeñas bolas de argila. En la primavera, si se las desentierra, parecen muertas: están duras como una piedra, hasta el punto de que se las puede partir en dos. Pero dejadlas algún tiempo en un vestíbulo, incluso no calentado: vuelven a la vida, se ponen a correr por aquí y por allí. Puede hacerse la misma experiencia con los pececillos encontrados helados en el hielo. En cuanto se pone el hielo en agua y que ésta le hace fundir, los peces resucitan.

De esta manera consigue mantenerse la vida, a pesar de los rigores del invierno. Hay, también pájaros emigradores, grullas, colimbos, cisnes, patos, ocas salvajes, que no llegan si no con la primavera. ¡Las ocas sobre todo! La docena escasa de familias de Oust-Yansk destroza todos los años, sobre las orillas del Océano Artico, hasta diez mil. Y su número no parece disminuir. El reno no puede vivir en esas latitudes: solo el perro resiste. El perro, remolcador de los trineos y cazador.

¡Bajo el suelo hay hielo de la época cuaternaria!

Pero he aquí algo más extraordinario todavía: el suelo no se deshiela nunca sino en una profundidad de unos cincuenta centímetros.

Más allá se vuelve a encontrar el hielo, un hielo que, sin duda, data de los tiempos cuaternarios, en que la temperatura fué todavía más baja que hoy en día. Las nuevas islas siberianas, al Este de la desembocadura del Lena, río enorme que alcanza hasta 30 kilometros de ancho, no son si no una mezcla de barro y de hielo que adhieren al fondo: si la temperatura se elevase, fundirían como un pedazo de azúcar y desaparecerían. Es allí, sobre todo, donde reaparecen los cadáveres de los mamuts, muertos, evidentemente, por las grandes olas de frío de la época glaciar, y tan bien conservados, "frigorificados", que algunos deportistas han podido ofrecerse la satisfacción de comer carne de esos animales. ¡muertos desde hace veinte mil años!

COMPRE UN BUEN RELOJ SI QUIERE TENER HORA EXACTA

BUSQUE UNA RELOJERIA DE CONFIANZA PARA COMPRAR UN BUEN RELOJ

La CASA SALAMANCA establecida hace treinta años, garantiza con su experiencia el resultado de los relojes que ven ...

Recuerde siempre la

RELOJERIA SALAMANCA

Mayor Principal, 53. -- PALENCIA

Compañía del Pacífico

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puestos de Chile, hasta VALPARAISO.
Saldrá de Santander el 20 de enero, la motonave
"REINA DEL PACIFICO"
Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, el vapor,
"ORDUÑA" el 4 de febrero.
"ORBITA 18 de marzo.
Para informes, dirigirse a sus Agentes

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9
SANTANDER

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
CONTRA EL ROBO Y TUMULTO POPULAR
FUNDADA EN 1864
ALCALA, 43. MADRID

PRIMAS cobradas en España en 1929:

Ramo de incendios	13.694.894'40 ptas.
Id. de vida	8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes	3.560.483'08 íd.
Id. de transportes	3.651.541'56 íd.
Total	29.566.936'94 íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres	28.545.165'71 ptas.
Técnicas y matemáticas	38.046.761'62 »
Pesetas	66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186
Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

Sacromonte
Aperitivo - Tónico
Reconstituyente
Representante: Félix Fz. Galán
PALENCIA

Luis G. Monge de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda.
PALENCIA

A. PASCUAL HIGELMO
MÉDICO CIRUJANO
del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid); y del Hospital de Palencia
RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta.
Mayor Principal, 28, 2.°
CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5
SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Pral., números 19 y 21

SANATORIO QUIRURGICO
Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica. Dr ABILIO G. BARON
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X.
Sala séptica y aséptica; Calefacción Central
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos. Dr. ANTONIO SANTOS

Para su cocina, estufa o calefacción, exija siempre antracitas de
SAN LUIS
Son los de mayor rendimiento, más calorías y menos cenizas.
Se venden al mismo precio que los de baja calidad.
De venta al por mayor y menor en
ALMACENES DAVILA
Arbol del Paraíso, 11. Teléfono, 150.
Sucursal: Mayor, 189.

GRAN SURTIDO en máquinas de escribir de ocasión, de todos los precios. CASA S. MORRONDO.
Mayor Principal, 166. 19

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. TORRENT, estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL, únicamente el Martes próximo, día 23 del corrient, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase, sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista Sr. TORRENT; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL únicamente el Martes próximo, día 23 del corriente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 21 en el Hotel Imperial, y en Salamanca el día 22 en el Hotel Universal (Espoz y Mina, 14), donde asimismo podrán visitarle todas cuentas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13. CASA TORRENT. 4-P lu

Representación exclusiva en la provincia:
MANUEL FERNÁNDEZ
Avenida M. Rivera (Nueva Electra)

Usted tomará un buen café si lo adquiere en
La Montañesa
Tueste diario - Molienda especial para Cafetera Exprés
Casa Ramón Gómez. - Mayor pral., 108

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER
ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

La suave caricia de la calefacción

SOLO GASTA 3 CENTIMOS por hora y habitación

IDEAL CLASSIC

llenará de encanto el reposo de su hogar pues le pondrá por completo a salvo de los fríos zarpazos del invierno.

Informes GRATIS.
TEODORO ARIAS
García Ruiz, 11 :: PALENCIA
Cuartos de baño y reparaciones de todas clases, concernientes al ramo de calefacción y saneamiento

MARCA REGISTRADA CON EL NUM.° 78.208

¿De qué Casa adquiriré las semillas que necesito sembrar y que sean de garantía absoluta?
Esta es la pregunta que a diario se hacen agricultores y hortelanos.
La contestación es sencillísima:
DE LA CASA
Bernardo Alonso
puesto que su dueño se impuso el trabajo de ser horticultor doce años consecutivos, para adquirir los conocimientos necesarios para saber lo que compra y vende.
NO DUDE
BERNARDO ALONSO
le servirá a satisfacción las semillas FORRAJERAS y HORTALIZAS que usted desee.
CALLE DE DON SANCHO, NUMERO 9.—PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

AGUAS minerales naturales

EL MEJOR PURGANTE
CARABAÑA
Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.--MADRID

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpética

Sociedad Anónima de Construcciones Urbanas

Domicilio social: MADRID, Avenida de Eduardo Dato, 27

DELEGACIONES GENERALES en: Bilbao, Burgos, Ciudad Real, Lugo, Orense, Oviedo, Pamplona, Palencia, Santander, San Sebastián, Valladolid, Zaragoza.

SUD-DELEGACIONES Y CORRESPONSALES en las plazas de más importancia de España.

DELEGACION GENERAL EN PALENCIA: Oficinas provisionales, MAYOR PRAL., 153-155

Delegado Provincial y Abogado asesor. D. Carlos Alonso Sánchez
Arquitecto . . . . D. Antonio Camuñas Paredes
Ingeniero. . . . . D. Vicente Almodóvar Rodríguez
Procurador . . . . D. Diocleciano de la Serna González

Operaciones que realiza la Delegación

a) CONTRATAS de toda clase de OBRAS PÚBLICAS con el Estado, Provincia y Municipios, Abastecimiento de aguas potables e industriales, construcción de mercados, sanatorios, grupos escolares, alcantarillados, puertos, caminos, carreteras, etc., etc.

b) CONSTRUCCIÓN de viviendas en general proporcionando crédito hasta un 75 por 100 del coste total de la obra, con plazos de amortización hasta un total de 30 años.

c) REFORMA y terminación de fincas en las mismas condiciones que las reseñadas para su construcción.

d) COMPRA-VENTA de edificios, solares, fincas rústicas, pues el diario tráfico en esta clase de inmuebles, facilita a esta Sociedad un medio de complacer los deseos del cliente.

e) CONSTITUCIÓN de créditos hipotecarios y su conversión en otros nuevos, para mayor comodidad de su clientela, asegurándola una inversión fácil y segura del dinero, así como una absoluta discreción en la negociación de créditos.

PROXIMAMENTE podrá esta Delegación iniciar el SEGURO DE REPARACION Y CONSERVACION de toda clase de edificios, mediante primas módicas y altamente convenientes para los propietarios

¡PROPIETARIOS! Si queréis obtener de vuestras fincas o solares la máxima utilidad, sea por venta, reforma o nueva construcción, no dejéis de visitar las Oficinas de nuestra Delegación en esta ciudad. Una visita vuestra a nada os compromete y puede ser la base de un negocio.

¡INDUSTRIALES del ramo de construcción! Os interesa conocer la forma de operar con esta Compañía, sobre todo en estos tiempos de carencia de trabajo y dificultades financieras. Donde quiera que os halléis establecidos os interesa contratar con esta Sociedad.

ANUNCIOS ECONOMICOS

PAGANDO en muchos plazos podeis comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras Baruque. Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. 2

El aparato de radio SABA es una modernísima maravilla, científicamente estudiado. Se ha conseguido en él, reunir el ingenio y el gusto más refinado. Demostraciones gratuitas. Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia. 1

PICADORAS DE REMOLACHA, en varios tamaños y sistemas. Precios al alcance de todos. Molinos trituradores. Arados giratorios, Rud-Sak. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado de Correos, número, 58. Palencia. 7

MOTORES PARA TODOS LOS USOS. De gasolina y eléctricos de todas las potencias de las marcas BERNAD y SIEMENS. Su consumo y precio están al alcance de todos los agricultores. Pedid presupuestos a Pablo Pinacho Marcos. Alisal, 53. Palencia. 3

ATENCION
AVICULTORES
alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, cortaverduras y corta-raíces especiales para avicultores.
Pedid catálogo á
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

Representante: AGUADO. Colón, número 29.—PALENCIA

Lucio González E. de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal
PALENCIA

SE VENDEN. Un mostrador de alpaca en buen estado, propio para Bar; una farola luminosa y canarios y canarias legítimos, flautas, garantizo el cante. Para verlo todo y tratar, Bar Restaurant "El Cigaleño", calle Mayor (Pasaderas).

RADIO SABA 1934
SIEMPRE ES LO MEJOR

SOLICITE CATÁLOGO Y DEMOSTRACIÓN GRATUITA AL CONCESIONARIO:
FELICIANO ORTEGA COLOMBRES
Apartado de Correos, 58 — PALENCIA

AUTOMOVIL Buick. Usado, conducción interior, 5 plazas, moderno. Se vende en buenas condiciones a toda prueba. Para verlo y tratar, Alejandro Calzada, cocheras de Orilla del Rio. Palencia.

El Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al

Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao. Mayor, 28 (Palencia).

AUTOMOVILES de ocasión. SE vende un Ford, un Behalaye conducción interior y un Citroen, también conducción interior, todos en muy buen uso y a toda prueba. Informes, Calderón y Mateo. Garage. Palencia.

¡Va V. a Madrid!

No deje de hospedarse en la Fonda "La Parisién' Montera, 14. Pensión completa de ocho pesetas, hasta doce; magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfono interior y exterior, 14.225. Propietario y Gerente, Leonardo Méndez.

VENDO dos vacas recién paridas con su jato cada una, y una cabra parida de ocho días con dos chivatos. Para tratar con su dueño en Villabermudo de Ojeda. Ismael García.

VENTA de un cerdo de unas nueve a diez arrobas. Para tratar con Pompeyo Merino en Monzón.

CASA, con dos viviendas, amplio corral, produce buen interes, se vende en buenas condiciones. Para tratar con Leopoldo Ojeda, calle Ferrer Guardia (frente a los Cuarteles).

MANDARINAS. Muy superiores a 1,50 pesetas el ciento. Almacén de frutas de Sabina Matilla.

VIUDA joven, se ofrece para todo el día, indistintamente. Informes en esta Administración.

TOS REBELDE. Desaparece con los caramelos de pino y eucalipto que se venden en la fábrica de caramelos a 60 céntimos 100 gramos. José Canalejas, 35 (antes Soldados), entresuelo.

MULAS

ATENCION ¡labradores! Han llegado un gran lote de mulas francesas buenísimas, de todas las tallas, en las cuadras de Abelardo Fernández, Avenida de la República, número 6. Se dan facilidades para el pago.

Coche de Alquiler "Opel"
Número 1316 S. P.
AGUSTÍN MAESTRO
Parada, Plaza Mayor. Avisos, Bar Palentino, 0,40 kilómetro. De 1.000 kilómetros en adelante, pidan precios. Palencia.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

LA MEJOR
distracción sujeción y enseñanza ....

se la proporciona una
PLUMA ESTILOGRÁFICA
Nuestro surtido se compone de más de un millar de plumas de diferentes precios y marcas
PAPELERIA
Merino
Regalamos a todos los niños un calendario de bolsillo

MESA de Billar, seminueva, para carambolas, se cede en buenas condiciones con su juego de bolas y doce tacos muy buenos. Para verla y tratar, Ceferino Pescador. Galán y García Hernández, número 2. Palencia.

BAR MAÑO. Gran vino de Rioja. Unico establecimiento que lo vende en Palencia.

PIANO, muy bueno, véndese. Informará en esta Administración.

CARBON de encina, de la mejor clase, garantizado, sin mezcla. Se vende a pesetas 2'50 arroba, servido a domicilio. Avisos: MERINO, Maura, 8, de 10 a 12

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 135

BARBERIA. Se traspasa en la calle Colón, número 37. Para tratar en la misma.

AUTOMOVILES OCASION: Vendo. Chevrolet 6 cilindros cerrado, perfectísimo estado. Renaut, 4 cilindros, cerrado, 8 caballos, toda prueba. Fiat 501, turismo, toda prueba, 1.400 pesetas. Benz, cerrado, 8 H. P. pesetas 850. Fiat, 509, cerrado, 8 H. P. toda prueba, estado inmejorable. Camioneta Chevrolet, gemelas, estado como nueva, precio interesante. Agencia Chevrolet, Jesús Puertas. Palencia.

BATERIAS de varias marcas, liquidamos a 40, 50 y 60 pesetas. Talleres Volta. Becerro de Bengoa, 8.

AMA DE CRIA, desea criar en su casa, primeriza, de 24 años de edad, leche de ocho días, en Villamediana. Teresa Aguado.

SE VENDE un par de mulas. Alzada siete cuartas y ocho dedos, edad cuatro años, la otra al cerrar, a toda prueba, carro y arreos, junto o separado. Para tratar, con Florencio Helguera, en Villoldo.

Casa SANTA CRUZ
"LA HIGIENICA" PELUQUERIA
Mayor, 107 — Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas
Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas. Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES
Talleres ARTURO
ARTURO SIMÓN POZA
ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES
Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas.
Accesorios en general
CASADO DEL ALISAL, 55
— TELEFONO, NÚM. 237 —
PALENCIA

MADERAS

Grandes existencias en maderas de chopo, provinentes de la explotación de las márgenes del Canal de Castilla comprendidas entre Villaumbrales y Medina de Rioseco.

Para contratistas y particulares se hacen cuantas medidas necesiten, teniendo montada al efecto una Gran Sierra en el punto titulado Viñalta, con terreno apropiado para secaderos.

Maderas del Norte. Entarimados de todas clases. Jambas, Rodapies. Maderas del país en escuadrias especiales y todo lo referente al ramo de construcción

CARPINTERIA - HERRERIA
Grandes Talleres de
José Gallego Ruipérez
Teléfono, 67. Apartado, 47.
PALENCIA

Anuncio y prosperidad son una misma cosa. No hay casa que anuncie que no sea rica.

La Administración de EL DIARIO le ofrece presupuestos de publicidad verdaderamente ventajosos. Llame al Teléfono número 6.

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

...aprueba la constitucionalidad ... proyecto de haberes del Clero

...drid. — La Comisión de ...a ha estudiado el proyec- ...erente a los haberes del ... Previa votación se acordó ...erar constitucional el pro- ... Votaron en contra los so- ...as y la Esquerra.

...examinó una propuesta de ...rechas para la condición ...mita los haberes a los sa- ...es de poblaciones no ma- ...de tres mil habitantes, a fin de que los beneficios alcancen a todos los que ocupaban cargos y percibían haberes del Estado el 14 de abril de 1931.

Los socialistas se opusieron, aunque manifestaron que no eran partidarios de limitaciones. Como los radicales manifestaron que tenían que consultar con su minoría, se aplazó la discusión hasta la semana próxima.

...ERNIADOS

...CÚRENSE COMO ESTOS SEÑORES

...adrid 4 enero 1934.—Señor don C. A. BOER, Pelayo, 38, ...celona.

...uy Sr. mío: La oportunidad de recomendarle nuevamente otro ...ado, me facilita el manifestarle que desde que tuve la suerte de ...rme sus *eficaces aparatos* C. A. BOER, *me encuentro muy* ...y me será gustoso haga público el buen resultado que he obte- ...con su Método C. A. BOER. Le saluda su affmo. s. s., *Flo- ...o García*, Carretera de Aragón, 175, Pueblo Nuevo (Madrid.)

...aminreal 16 de octubre de 1933.—Señor don C. A. BOER, Pe- ...38, Barcelona.—Muy señor mío: Tengo la satisfacción de par- ...arle que he obtenido la *curación completa* de mi hernia en diez ...ueve meses de usar sus excelentes aparatos. Mi conciencia me ...a a autorizarle publique esta carta para bien de la humanidad. ...sabe le queda agradecido su affmo. s. s., *Buenaventura Lázaro*, ...Egido, 14, Caminreal (Teruel).

...rniado: Después de haber probado no sólo inútilmente, sino con peligro para su salud, todos los aparatos y ...s los sistemas, no desespere usted. Con el Método C. A. BOER, ...n todos los herniados la posibilidad de contener siempre, total- ...te y con facilidad, todas las hernias. Aproveche usted la oportu- ...d de recuperar su salud y visite con toda confianza, sin compro- ..., al reputado ortopédico C. A. BOER, en

VALLADOLID, lunes 22 enero, HOTEL INGLATERRA.
PALENCIA, martes 23 enero, CENTRAL HOTEL CONTI- ...NTAL.
VILLADA, miércoles, 24 enero, RESTAURANT UNI- ...SAL.
CARRION DE LOS CONDES, jueves, 25 enero, FONDA PILARINA.
FROMISTA, viernes, 26 enero, FONDA DE JOSE VEGA.
SANTANDER, sábado, 27 enero, HOTEL CONTINENTAL.
TORRELAVEGA, domingo, 28 enero, HOTEL COMERCIO.
REINOSA, lunes, 29 enero, HOTEL UNIVERSAL.
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38.
BARCELONA.

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Frechilla

En la mesa del despacho encuentro una hoja de papel.

Ha sido enviada, con puntualidad matemática, por los empleados del Ayuntamiento. Es la hoja anual donde lanzamos el juramento y la declaración formal de las utilidades obtenidas, para después determinar las cantidades con que se debe gravar la parte personal y la parte real en el repartimiento general de la localidad.

Esa hoja pasará a formar cadena con las demás que rubriquen los otros residentes en el término municipal, y todas juntas constituirán el imán que atraiga el contenido de nuestra desmedrada bolsa. Es fuerza de ley; por algo tenemos condición de residentes del lugar, con obligación de contribuir al sostenimiento de las cargas generales.

Por un momento me he sentido feliz al forjar ante el ya familiar papel la declaración solemne de unos fantásticos ingresos. Aquél desfile de valores públicos e industriales; dividendos y otras percepciones de beneficios en asuntos mercantiles; rentas de fincas rústicas; haberes pasivos y demás ingresos de mayor o menor volúmen y de fácil adquisición para algunos mortales privilegiados, formaban un cortejo interminable de rendimientos y productos suficientes a satisfacer las necesidades sociales de todo el mundo.

Claro está que la quimera existió sólo unos breves instantes, durante la ilusión fugaz de hombre rico, y que la realidad me obligó a consignar tan sólo los ingresos procedentes del trabajo, o sea los de mayor proporción contributiva, ya que las otras utilidades obtenidas por bienes que no sean inmuebles catastrados son de positiva ocultación, imposible de investigar con resultado práctico.

¡Oh, aquella explicación conminativa contenida en la hoja declaratoria, transcribiendo el texto del artículo 519 del Estatuto Municipal. "La inexactitud de las declaraciones de utilidades se castigará, etc."

¿Para qué, señor, venir con la imposición de sanciones, si solo están al vivo las costillas del pobre desvalido, que nada puede ocultar como no sea su hambre?

He llenado la hoja resignada y esforzadamente, como buen español, para seguir pagando los tributos. La declaración sincera de algunos puede ser causa de injusticias ante posibles ocultaciones y por tal causa creo honradamente que en los pueblos pequeños es más equitativo y humano el establecimiento de arbitrios por introducción de carnes, vinos y demás artículos de consumo; pero no queremos tocar ese tema por no resucitar pasiones dormidas que por primera vez estallaron en el verano del año 1924.

Desde esa fecha, Frechilla, con un vecindario inferior a mil habitantes, se permite el lujo de pagar los artículos de consumo, libres de impuestos, al mismo o mayor precio que en Palencia.

El Corresponsal

Astudillo

Nueva Junta.

Verificada junta general en la Sociedad Patronal agraria para elección de cargos, quedó constituída de la forma siguiente: Presidente, don Vicente Castrillo Saez; vicepresidente primero, don Mariano Moreno; vicepresidente segundo, don Marcelino Castrillo, tesorero, don Juan Sendino; secretario, don Mariano Amo; vocales, don Florentín Pérez, don Pedro de la Loma, don Raimundo Sendino; don Miguel Aguado, don Eleuterio Santander, don Manuel García Teresa y don Jesús Gil. Les deseamos muchos aciertos en el desempeño de su cargo y gran plan contemporizador para abrillantar los éxitos de su gestión.

Tierras para obreros.

Satisfechas las gestiones que el señor gobernador civil de la provincia ayudado por el Ayuntamiento de esta villa, venian haciendo para la concesión de rotura en el monte de la villa, a fin de conjurar la crisis de trabajo que tanto se ha hecho sentir en el presente invierno, el Ministerio de Agricultura ha concedido la cesión de cien hectáreas (el Ayuntamiento pedía quinientas), que han de ser entregadas a obreros agrícolas y ganaderos pobres.

Deseamos que haciendo verdadera justicia e imponiéndose el mejor sentido, este beneficio sea utilizado como elemento de paz y no como argumento para complicar cuestiones que deben ser desterradas del trato armónico que debe presidir la conveniencia efectiva entre todos los que ayudan a la prosperidad de la agricultura y la ganadería.

De Sociedad.

Después de pasar una larga temporada con los vizcondes de Bezieres, en su castillo de Herss (Lieja), llegó de París la distinguida señorita Maruja Castrillo Diez.

El Corresponsal.

Arconada

De viaje,

Han salido para sus respectivos destinos o (Regimientos), después de haber pasado una temporada en compañía de sus padres, nuestros estimados amigos don Mariano Garrachón y don Cipriano Gil, sargentos de Infantería, para Madrid y Burgos, este último hijo político del respetable juez municipal, don Jesús Gutiérrez.

También han salido para sus respectivos pueblos, los dignos secretarios de Población, Frómista y Osorno, estimados amigos, después de haber saludado a su compañero y secretario de este pueblo, don Francisco Salomón.

Por dicho señor, fueron obsequiados con un abundante almuerzo y por la Corporación municipal, en el Centro de Recreo, con café, copas y habanos, a continuación se formó una partida de dominó animadísima.

A última hora de la tarde se trasladaron a sus domicilios acompañados del señor alcalde, siendo sumamente agradable su estancia en ésta y sintiendo tuvieran que ausentarse, dadas sus ocupaciones.

El Corresponsal.

El señor Gil Robles comenta un suelto de "El Socialista"

Hablando el señor Gil Robles sobre el suelto que publica "El Socialista", convocando a las Juventudes socialistas para el 8 de abril, a la misma hora y en el mismo sitio de El Escorial, donde se va a celebrar un acto por las Juventudes de Acción Popular, ha dicho:

—Si es que buscan guerra, la tendrán allí, y allí nos encontraremos, pues ya nos vamos cansando de ir a remolque de nadie, y de que se nos mida por rasero distinto del de los demás.

—Parece que se persigue, dijo un periodista, que el Gobierno por precaución, suspenda ambos actos.

—Bueno, contestó el señor Gil Robles, ya hablaremos de eso y de otras cosas cuando llegue el momento.

Acerca de las elecciones municipales, manifestó que estaba deseando que se celebren.

—No me preocupa—agregó—que se hagan con esta misma ley electoral.

OCASION

Si desea Vd. adquirir GÉNEROS por menos de la MITAD DE SU PRECIO, visite el

"COMERCIO DE POLO"

del 22 al 31 de ENERO, donde encontrará grandes existencias de GÉNEROS DE INVIERNO, así como INMENSO SURTIDO de RETALES DE TODAS CLASES, que se LIQUIDARÁN a precios RUINOSÍSIMOS.

MAYOR PRINCIPAL, 91

CASA POLO

1.° DE FEBRERO

Apertura de 'EL TRIUNFO'

TEJIDOS Y CONFECCIONES

Visite este establecimiento y verá precios baratísimos

Vea los escaparates de

"EL TRIUNFO"

Mayor Pral., 115 a 119 (esquina a la Calle Nueva)

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

	PESETAS
CAPITAL.	15.000.000
DESEMBOLSADO.	8.400.000
RESERVAS.	16.552.100

SU SITUACIÓN EN 30 DE DICIEMBRE DE 1933 (Ajustada al modelo aprobado por R. O. del 8 Abril de 1924)

	ACTIVO		Pesetas
I	**Caja y Bancos:**		
	Caja y Banco de España.	18.590.322,06	
	Moneda y billetes extranjeros, valor efectivo.	24.499,18	
	Bancos y Banqueros.	7.331.238,29	25.946.059,53
II	**Cartera:**		
	Efectos de comercio hasta 90 días.	19.108.249,35	
	Efectos de comercio a mayor plazo.	»	
	Títulos.—Fondos públicos.	77.426.165,94	
	Otros valores.	24.405.767,89	120.940.183,18
III	**Créditos:**		
	Deudores con garantía prendaria.	13.210.367,14	
	Deudores varios a la vista.	18.033.343,70	
	Deudores a plazo de 90 días.	19.435.184,83	
	Deudores en moneda extranjera	736.755,55	51.415.651,22
IV	**Inmuebles y terrenos.**		3.361.161,32
V	**Mobiliario, Cajas de seguridad e instalaciones**		747.553
VI	**Accionistas.**		6.600.000
VII	**Cupones y Amortizaciones al cobro.**		65.686,35
VIII	**Deudores por aceptaciones.**		82.915.37
IX	**Cuentas diversas.**		2.913.334,70
X	**Valores Nominales:**		
	Valores en poder de corresponsales.	20.975.373,17	
	Garantías personales.	42.518.920,35	
	Depósitos de mercancías.	2.080.000	
	Depósitos en custodia.	449.678.233,57	
	Depósitos en garantía.	17.826.385	533.078.912,09
			745.151.456,76

	PASIVO		Pesetas
I	**Capital.**		15.000.000
II	**Fondo de Reserva.**	7.500.000	
	— **de Previsión.**	4.000.000	
	— **para fluctuación de valores.**	4.952.100	
	— **de Amortización de inmuebles.**	100.000	16.552.100
III	**Acreedores**		
	Bancos y Banqueros.	25.257.215,70	
	Acreedores a la vista c/c y consig.	38.294.739,76	
	Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros).	95.737.984,14	
	Acreedores a mayores plazos.	13.279.516,06	
	Acreedores en moneda extranjera.	703.503,85	173.272.959,51
IV	**Efectos y demás obligaciones a pagar.**		1.260.066,23
V	**Aceptaciones.**		82.915.37
VI	**Acreedores por Cupones y Amortizaciones.**		1.429.669,50
VII	**Cuentas diversas.**		4.299.305,88
VIII	**Impuestos.**		175.528,18
IX	**Valores Nominales**		
	Acreedores por valores en poder de corresponsales.	20.975.373,17	
	Pólizas de crédito personal garantizadas.	42.518.920.35	
	Depositantes de mercancías.	2.080.000	
	Depositantes de valores en custodia.	449.678.233,57	
	Depositantes de valores en garantía.	17.826.385	533.078.912,09
			745.151.456,76

El Director,
Luis Catalán Fernández.

El Interventor,
Anastasio Marquínez Fernández.

El saldo de utilidades obtenido por el BANCO MERCANTIL en el ejercicio de 1933 de pesetas 2.296.025,02 se distribuye en la siguiente forma:

	PESETAS
Dividendo de 10,80 por 100 a los accionistas, más impuestos	959.472,00
Impuestos	175.528,18
Obligaciones estatutarias	106.024,84
Montepío de empleados	15.000,00
Obras benéficas	8.000,00
Paro obrero	5.000,00
Fondo de Previsión	20.000,00
Aplicado a Fondo para fluctuación de Valores	1.007.000,00
	2.296.025,02

SUCURSALES

PALENCIA
Alar del Rey
Astorga
Astillero
Barruelo de Santullán
Burgos
Cabezón de la Sal
Cervera del Río Pisuerga
Cistierna
Ciudad Rodrigo
Frómista
Guijuelo
La Bañeza
Laredo
León
Llanes
Nueva
Paredes de Nava
Ponferrada
Posada de Llanes
Potes
Ramales
Reinosa
Sahagún
Salamanca
Salas de los Infantes
Santibáñez de Béjar
Santoña
Selaya
Torrelavega
Unquera
Valencia de Don Juan
Villadiego

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefó de la AGEN MENCHE

Noticias de primera hora

Se asegura que en el Consejo que se celebrará en Palacio el próximo martes quedará planteada la crisis parcial

CONSEJO DE PALACIO

Madrid. — El martes próximo se celebrará consejo en Palacio.

Asegúrase que en este día se producirá la crisis parcial.

DECLARACIONES DE ALVAREZ VALDES

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, ha dicho que nada podía adelantar sobre el proyecto de amnistía.

Cree que en el asunto de Calvo Sotelo se llegará a una inteligencia.

MINISTRO DE VIAJE

Madrid. — Ha marchado a Málaga el ministro de Instrucción Pública, señor Pareja Yébenes, con objeto de asistir a la inauguración de un grupo escolar de los ferroviarios.

MANIFESTACION DISUELTA

Barcelona. — Los guardias de asalto disolvieron esta mañana una manifestación de dependientes de comercio que se proponía entregar las conclusiones de una asamblea que habían celebrado, al consejero de Trabajo de la Generalidad de Cataluña.

Los manifestantes rompieron las lunas de algunos escaparates.

DISPOSICCIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica el anunciado decreto sobre régimen de trigos, harinas y pan.

Ordena por otro decreto que los cargos de presidente y vicepresidente del Patronato de Bienes de los Jesuítas los nombre el Gobierno.

Por otro decreto se nombra Alto Comisario interino de España en Marruecos al general Gómez Morato.

Disponiendo que el decreto de 26 de febrero de 1931 sea aplicable a todas las compañías adheridas al régimen ferroviario.

Ordenando la creación de registros provinciales y locales de colocación obrera.

Fijando los derechos arancelarios del maíz en 6,65 pesetas oro.

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Madrid.—Los señores Guerra del Río y Lara, se reunieron esta mañana para solucionar la situación de las compañías ferroviarias.

CONFLICTO EN IRUN

Irún. — Ha comenzado el paro obrero que durará cuarenta y ocho horas.

El Ayuntamiento se ha reunido, acordando dimitir en pleno.

NOTICIAS DE GOBERNACION

Madrid.—A primera hora de la madrugada, el ministro de la Gobernación hizo las siguientes manifestaciones:

Se ha resuelto la huelga planteada en Cárdena (Pamplona). En Toledo continúa la de campesinos de la ciudad, sin incidentes. En Valencia, unos niños que estaban jugando en un estercolero, encontraron un objeto que, al manipular con él, hizo explosión. Se cree que este artefacto es de los abandonados en el pasado movimiento.

Resultaron heridos tres niños.

En Vitoria ha quedado resuelto el conflicto de los panaderos. En Irún, con motivo de un acuerdo hispano-francés, se habían formulado reclamaciones sobre los paquetes postales, y se ha producido un paro y el Ayuntamiento en pleno ha dimitido.

El Gobierno comenzará a actuar y buscará una fórmula armónica a base de dejar a salvo los intereses nacionales.

En Bilbao, el señor García Sánchiz, como consecuencia de los incidentes que originó su primera charla, suspendió la segunda: pero, a pesar de ello, algunos grupos promovieron nuevos incidentes. La fuerza pública los disolvió, y hubo algunos contusos. También sonaron disparos, sin consecuencia. La ciudad ha recobrado su aspecto normal.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos
Horas de Consultas: de 10 á 1 y de 4 á 6
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan).

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
TRASLADO SU CONSULTA
A BOCA-PLAZA, 4, 1.°
ESQUINA á MAYOR PRAL
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 21 de enero en la calle Mayor, a las doce de la mañana.

"El último romántico", pasodoble, Soutullo y Vert.

"La isla de las perlas", primer acto, P. Sorozabal.

"La isla de las perlas", segundo acto, P. Sorozabal.

A) El surtidor de agua", andante variado. B) "Juegos del bebé", scherzo (primera vez), A. Guzmán.

"Raza hispánica", pasodoble, (primera vez), Craitán-Pérez.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y a las diez selecto espectáculo de varietés, por único día.

Actuarán "Eliset" elegante canzonetista, "Rulito", gracioso excéntrico: la bellísima bailarina Luisita Quirós y la eminente estrella de variedades Luisita Esteso, que ejecutará los siguientes **números:**

DOLORES (presentación), Quiroga y R. de León.

GODOFREDO, Quiroga y R. de León.

LA SOTANA. Villancicos granadinos siglo XVIII).

LA VAMPIRESA. Salvador Valverde y Quiroga.

SAN MIGUEL DE LOS REYES. Hernández Mir y Monreal.

VIRTUOSA (Historieta cursi). Valverde y Quiroga.

TANGOS, secretos y melodía de arrabal.

CORDOBA (baile). Albéniz.

Mañana domingo la preciosa película hablada en Español "Huérfanos en Budapest", solo comparable a la inolvidable película "El Séptimo Cielo", con la ventaja sobre esta de la sonoridad impecable. Se darán, como de costumbre, tres sesiones, a las cuatro y tres cuartos, siete y media y diez y media.

Y el lunes la interesantísima película Ufa "Emil y los detectives" por el Hombre del bombín (Frit Rasp) y más de cien niños actores. Sesiones a las siete y media y diez y media.

"HUERFANOS EN BUDAPEST"

POR JIMMY START

Clasificación: Excelente

Producido por Jesse L. Lasky para Fox. Intérpretes: Gene Raymond, Loretta Young y O. P. Heggie. Dirigida por Roland V. Lee. Fotografía de Lee Garmes.

Prepárense todos.—¡Aquí viene la película del año! "Huérfanos en Budapest" es la obra cinematográfica más entretenida desde películas tan épicas como "Cimarrón" y "Champ"—extraña comparación es cierto, pero hasta ahora no se había presentado nada que se pareciera a "Huérfanos en Budapest" en el lienzo de plata.

Lo encierra todo esta película y todos los elementos dramáticos, cómicos, románticos y emocionantes han sido maravillosamente combinados.

Mis felicitaciones personales (sé que los suyos vendrán también) al Productor Jesse L. Lasky: a Lee Garmes por algunas de las escenas más bellas que se han filmado; al director Roland V. Lee por su soberbia dirección de un tema romántico-emocionante muy difícil; y a Gene Raymond, Loretta Young, y O. P. Heggie por su brillante trabajo.

La historia es demasiado grande y emocionante para revelarla aquí. Unicamente diré que tiene todo el encanto idílico de "El Séptimo Cielo".

No se ATREVAN a dejar de ver "Huérfanos en Budapest".

L. A. Herald Express- abril, 15, 1933.

AUTO Xiser, de 10 caballos, con motor való de Aviación, habiendo recorrido solo 3.000 kilómetros. Se vende con precio muy reducido. Informes, Mayor Principal, 159, primero.

PRIM Ortopédico
EN PALENCIA
El día 23 enero en el Central Hotel, (de 9 a 2).
BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES
Ultimos modelos de tendones compensadores. Proveedores del Cuerpo de Inválidos, Compañías de Ferrocarriles, etc. Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de espalda, piernas y pies; parálisis, tumores, etc.
Herniado Nuestro patentado sistema, contiene todas las HERNIAS, encauzándole a su curación, sin peligros. Fajas elásticas para vientres voluminosos o caídos, enfermedades de la matriz, hígado, riñón, estómago caído, etc.
La más antigua e importante de España. Preciados, 33. Madrid.

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES EN TODAS SUS COMBINACIONES: INDIVIDUALES, DEL TRABAJO Y CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL
DELEGADO PARA PALENCIA Y SU PROVINCIA
LUCIANO CABEZAS CEREZAL
Nota: Teniendo esta Compañía necesidad de aumentar el número de sus Agentes provinciales, a fin de atender de manera inmejorable a sus muchos asegurados y al mismo tiempo extender aún más su radio de acción, ofrece nombrar en pueblos importantes de esta provincia Agentes bien retribuídos. Los interesados podrán dirigirse a nuestras Oficinas de esta provincia, Avenida de Blasco Ibáñez, número 3. (Velódromo). Palencia.

IMPORTANTE NEGOCIO EN MARCHA
se traspasa por el valor de instalación (50.000 pesetas).
Asunto serio y de gran porvenir. Garantizando un 20 por 100 como mínimun de ganancia anual.
INFORMES, APARTADO NUMERO 9
PALENCIA

LA PREVISORA HISPALENSE
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES
VIDA, INCENDIO y ROBO
ACCIDENTES y RESPONSABILIDAD CIVIL
DELEGACION PARA PALENCIA Y SU PROVINCIA
ALIPIO DIEZ CALLEJA
OFICINAS, MAYOR PRAL., 142
TELEFONOS NUMEROS, 362 y 168

Grave colisión entre obreros del campo

Salamanca. — Comunican de Santiago de la Puebla, que un grupo de parados agredió a otro de obreros que trabajaban en las faenas agrícolas, produciéndose una grave colisión.

Se cruzaron gran cantidad de piedras y sonaron algunos disparos, resultando herido grave un obrero y dos más de pronóstico reservado.

Se ha concentrado la Guardia civil, habiéndose practicado siete detenciones.

El número de parados asciende a ciento sesenta.

R. GUTIERREZ CABEZA
De la «Casa Salud Valdecilla»
Enfermedades de la Piel, sífilis y venéreas, Medicina general. Fisioterapia, Análisis de sangre, líquido cefalo-raquídeo y orina. Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6.
Mayor, 142.—PALENCIA

Notas de Hacienda

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DA PALENCIA

Recargo del 25 por 100, en sustitución de la Contribución de Utilidades.

El padrón de industriales y comerciantes individuales correspondiente al actual ejercicio de 1.934, se halla terminado y expuesto al público en esta Administración de mi cargo, por el plazo de diez días, a fin de que los contribuyentes puedan examinarle e interponer dentro del expresado período, las reclamaciones que estimen convenientes.

Palencia 20 enero 1934.

El administrador de Rentas públicas, *Enrique Buil.*

Comedor Escolar Católico

Los niños Antonio y Mariano del Mazo Zuazagoitia, con motivo de celebrar el primero el día de su santo, costearán el próximo lunes la comida a los niños del Comedor Escolar Católico.

¡ALTO AQUÍ!

Lechazo,	3,20 kilo
Ternera, primera,	5,50 "
Ternera, segunda,	4,50 "
Ternera, baja,	2,60 "
Carne de vaca, con hueso,	2,40 "
Carne de vaca, filetes,	4,00 "
Cordero	2,40 "

¡NO CONFUNDIRSE!
Carnicería "El Campesino"
Calle Mancornador, número 4

DEPENDIENTE, joven y apto para escritorio y viaje por la provincia, necesita importante casa de ABONOS. Informes en la Administración de este periódico.

Noticias de última hora

Ha quedado restablecida la normalidad en Bilbao pero el Gobernador se lamenta de la falta de ciudadanía

EL ATRACO DE TODOS LOS DIAS

Pamplona.—Unos desconocidos golpearon a un cobrador de aguas llamado Daniel García, llevándose dos mil pesetas.

LA HUELGA DE IRUN

Irún.—Continúa la huelga de paquetes postales, siendo el paro absoluto.

No se han registrado incidentes de importancia.

LOS TRIBUNALES DE URGENCIA

Zamora.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, al secretario de la Federación local de Sociedades Obreras, como autor de un artículo que se consideraba injurioso para el gobernador con motivo de los pasados sucesos.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

El Ferol.——Cuando circulaba una camioneta conducida por obreros esquiroles hizo explosión una bomba que había sido colocada en el interior de la misma.

SE SOLUCIONA EL CONFLICTO DE BILBAO

Bilbao.—Se ha restablecido el orden en la capital. Todos los obreros se han reintegrado al trabajo, con normalidad completa.

El Gobernador ha manifestado a los periodistas que ayer se sumaron al paro obreros de todos los matices políticos.

Se lamentó de la falta de espíritu ciudadano, pues no recibió ayer ni un solo ofrecimiento de ayuda.

ROCHA HIJO PREDILECTO DE CARTAGENA

Cartagena. — El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de declarar hijo predilecto al ministro de Marina, señor Rocha.

Se celebrará un acto en su honor.

DETENCION DE LOS AUTORES DE UN CRIMEN

Andújar. — Han sido detenidos los autores de la muerte del teniente Lópe León.

Uno de ellos es un individuo apodado "Pasantierro", el cual ha dicho que en unión de otros se dirigieron al olivar propiedad Angel García.

Cuando regresaba, después apoderarse de varios cestos aceitunas, les salió al encuentro teniente, que les intimó para le entregasen el fruto robado.

Entonces un individuo apellido Cubillas, hizo varios disparos sobre el teniente, matándole.

TRES DETENIDOS

Zaragoza. — Han sido de dos tres individuos como supuestos autores del atentado cometido contra un estudiante llamado nuel Baselda.

En su domicilio se les encontró gran cantidad de armas, explosivos, banderas y folletos de propaganda comunista.

Dr. JOSÉ M.ª M.ᶻ SAGARRA
Enfermedades del Riñón y Vías Urinarias del Hospital Lariboisiere de París
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
María Guerrero (antes Campillo), 1
VALLADOLID

Escuela Normal del Magisterio Primario de Palencia

Exámenes extarordinarios.

De acuerdo con lo establecido en la orden de 3 de enero del corriente año, el día 25 del actual darán comienzo en esta Escuela los exámenes extraordinarios de la carrera del Magisterio con arreglo al plan de 1914, para todos aquellos alumnos a quienes les falte la aprobación de una o dos asignaturas para concluir la carrera. Los exámenes comenzarán a las cuatro de la tarde.

Palencia 18 enero 1934.—El Secretario.

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas baldosines, tubos, etc., etc.
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
Precios económicos.

Desde el 1 de Febrero
FORMIDABLE LIQUIDACIÓN de retales y saldos de temporada
CALVO y PICALLO

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM., 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

ENERO...
Regala casi los finales de piezas de paños abrigo
EL SIGLO XX
vea sus precios menos de su valor

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL

Día 2- de enero: Dominica II de Epifanía.

Desde las seis y media hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez, Misa Conventual, explicando el Santo Evangelio el M. I. Sr. D. Andrés García de la Cruz, Canónigo.

A las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el Santo Evangelio el M. I. Señor don Gabriel Parrado, Canónigo.

En todas las Misas y en la forma acostumbrada, se hará la Colecta para las necesidades de la Instrucción religiosa, como la de todos los terceros domingos de mes.

En la Iglesia parroquial de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle, mañana domingo empezarán las misas a las seis hasta las once y media inclusive.

La Asociación de la V. O. T. del Carmen, celebra sus cultos mensuales.

Por la mañana a las ocho, misa de Comunión general, con acompañamiento de órgano y cánticos: por la tarde a las siete, Exposición de S. D. M. Estación Rosario, Ejercicio, Sermón, a cargo del Reverendo P. Fr. Alfredo, Carmelita de la Residencia de Burgos, Reserva, bendición y terminando con la procesión y Salve a la Virgen.

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Celebrará sus cultos mensuales el lunes 22, en la Iglesia conventual de las Religiosas Agustinas Recoletas, con Misa de Comunión a las ocho de la mañana y ejercicio Eucarístico a las seis de la tarde, terminando con el Via Crucis.

Se aplicarán por la intención de la señora doña Concha Fuertes de Cruz.

JUVENTUD CATOLICA DE SAN LAZARO

El próximo lunes 22, a las siete y media de la noche, se celebrará Círculo de Estudios ordinario.

Lectura y comentario del Evangelio, por Angel Lafuente.

El tema "Concepto cristiano del trabajo", será desarrollado por Mario Miguel.

Gerásimo González, disertará sobre "El fracaso del Komsomol (Juventud comunista rusa).

JUVENTUD ANTONIANA

Esta asociación conmemora la segunda fiesta anual en honor de su patrono con los cultos siguientes que se celebrarán mañana domingo.

Por la mañana a las ocho y media misa de comunión general para asociados y devotos.

A las doce de la mañana reparto de prendas de abrigo entre los niños pobres de las escuelas del Hospital, con asistencia del excelentísimo señor Obispo.

Y a las seis velada teatral en el local de los Sindicatos Católicos, poniéndose en escena la graciosa comedia de Carlos Arniches, "Los Caciques".

(La entrada es de rigurosa invitación).

LA DIRECTIVA

Miguel Cebrián Nájera
Consultorio Médico
Calle Mayor Principal, 118 2.º
Consulta de 11 a 1

E. ROBLES CEBRIAN
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías Urinarias.
Electroterapia. Diatérmia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. Rayos Ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina., etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, 1.º derecha.
(Frente a la Diputación).

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO